



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del buen servicio al ciudadano"



# Resolución Ejecutiva Regional

N° 041 - 2017-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 13 FEB. 2017

### VISTO:

El Memorando N° 100-2017-GRAP/06/GG de la Gerencia General, donde autoriza realizar la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Gobierno Regional de Apurímac, en base a los informes precisados y demás actuados.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2017-G.R.APURIMAC/GR, de fecha 04 de enero del año 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 41.1 del Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, con Resolución Directoral N° 59-2016-DG-DIRESA-AP, de la Dirección Regional de Salud Apurímac resuelve Aprobar la transferencia del Puesto de Salud de Tamboraccay, perteneciente a la jurisdicción de la Red de Salud Abancay a la jurisdicción de la Red de Salud Grau.

Que, Oficio N° 26-2017-D-RSAb-DIRESA/AP de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Abancay y Oficio N° 037-2017-D-RSG-DIRESA/APU de la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Grau, realizan la propuesta de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) por el monto de S/ 95 937,00 para la Transferencia del Puesto de Salud Tamboraccay;





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del buen servicio al ciudadano"



Que, mediante INFORME N° 129-2017-GRAP/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto alcanza la propuesta de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004, entre las Unidades Ejecutoras 405 Red de Salud Abancay y 406 Red de Salud Grau, por un monto de **NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 95 937,00)**, por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de diciembre del 2014.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

		EN SOLES
DE LA		
UNIDAD EJECUTORA	: 001498 GOB. REG. APURÍMAC - RED DE SALUD ABANCAY	95,937
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
PRODUCTO	: 3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	95,937
ACTIVIDAD	: 5.000018 ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	31,979
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	31,979
CATEGORÍA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	31,979
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	31,979
GENÉRICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,979
PRODUCTO	: 3.033312 ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	63,958
ACTIVIDAD	: 5.000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	63,958
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	63,958
CATEGORÍA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	63,958
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	63,958
GENÉRICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	63,958
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>95,937</b>
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>95,937</b>
A LA		
UNIDAD EJECUTORA	: 001499 GOB. REG. APURÍMAC - RED DE SALUD GRAU	95,937
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	95,937
PRODUCTO	: 3.033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	31,979
ACTIVIDAD	: 5.000018 ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	31,979
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	31,979
CATEGORÍA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	31,979
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	31,979
GENÉRICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,979





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del buen servicio al ciudadano"



PRODUCTO	: 3.033312 ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	63,958
ACTIVIDAD	: 5.000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	63,958
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	63,958
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 5 GASTOS CORRIENTES	63,958
GENÉRICA DE GASTO	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	63,958
	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	63,958
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>95,937</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>95,937</b>

### ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

### ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.



Regístrese y comuníquese



*Wilber Fernando Venegas Torres*

**WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES**  
Gobernador  
Gobierno Regional Apurímac



GR/WFVT.  
GRPPAT/CDGM  
SGP/EGA



041

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA Nº 000000008**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/02/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 041-2017

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 09/02/2017

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL A FAVOR DE LA RED DE SALUD GRAU PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL P.S. TAMBORACCAY, SEGURO

17-DRSAB-APU

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL						0	95,937
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD						0	31,979
5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED						0	31,979
00	0	RECURSOS ORDINARIOS				0	31,979	
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				0	31,979	
3033312	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS						0	63,958
5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS						0	63,958
00	0	RECURSOS ORDINARIOS				0	63,958	
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				0	63,958	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>95,937</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000026**  
(EN NUEVOS SOLES)

**041**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/02/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 041-2017

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 09/02/2017

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : CARTA N° 054-2017-ADM-DIR-RSAB-DIRESA-APURIMAC RSOL. N° 021-2017-DRSAB-AP TRANSF ALA RED DE SALUD DE GRAU (TAMBORACCA)

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDES	PESPD
0001						95,937	0
3033255						31,979	0
5000018						31,979	0
00	0					31,979	0
5	2.1					31,979	0
3033312						63,958	0
5000028						63,958	0
00	0					63,958	0
5	2.1					63,958	0
<b>TOTAL</b>						95,937	0

